



Imponen a niñas y adolescentes continuar con embarazos.

Jalisco, México

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 29-04-2020

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Testimonio de la Red por los derechos sexuales y reproductivos

Descripcion

La Casa-Hogar "El Refugio" es definido como "Modelo de atención al embarazo infantil y adolescente en Jalisco" dirigido y atendido por la congregación de religiosas franciscanas. Esta institución contaba con financiamiento del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) federal y estatal, pero actualmente ya no cuenta con este apoyo económico del gobierno.

Las adolescentes que se encuentran en "El Refugio" llegan allí a través de la Procuraduría de la Infancia, cuando la instancia valora que el riesgo o la violencia que vive la niña o adolescente lo amerita. Las chicas albergadas están embarazadas como producto de una violación y han acudido a la procuraduría para denunciar ese abuso sexual. Ni la procuraduría ni el albergue les dan la opción de interrumpir ese embarazo y, una vez que llegan a "El Refugio" prácticamente nadie tiene acceso a ellas, por lo que continúan con embarazos no deseados, sin la adecuada atención psicológica ni emocional.

El sistema de justicia, por medio del albergue, no sólo vulnera la atención que las niñas merecen legal y moralmente para recuperarse de la violencia sexual y física sufrida y continuar con sus vidas, sino que, además, las priva de libertad. Hay niñas albergadas de hasta 9 años que fueron violadas por familiares. Ante la situación de extrema revictimización y violencia contra las niñas, se producen casos de autolesiones, maltrato y violencia infantil de las madres adolescentes a sus hijos, medicación de las niñas por conductas que las religiosas consideran inadecuadas, entre otras.

Funcionarias/os de la Procuraduría de la Infancia conocen la situación en el albergue, pero el gobierno no ha hecho

nada para corregir, sancionar o evitar los abusos. Se han elevado denuncias en la propia mesa de trabajo de la Alerta de Género, por lo que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Oficina del Alto Comisionado y diferentes instancias del gobierno del Estado están enterados del caso. Redes feministas han retomado el tema con la nueva administración del gobierno del Estado y se lo han planteado a la Secretaría de la Igualdad, a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía.



Mas Informacion